

provincia de Santa Cruz de Tenerife, para la homologación de cuatro aparatos receptores de televisión fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), en sus instalaciones industriales ubicadas en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860644190, y la Entidad colaboradora, «Asistencia Técnica Industrial, SAE», por certificado de clave IA86/192/SE-2084, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTV-0047, con fecha de caducidad del día 16 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 16 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Siemens», FC-840.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: No.

Marca y modelo: «Siemens», FC-842.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: «Siemens», FC-850.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 27.

Tercera: No.

Marca y modelo: «Siemens», FC-852.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 27.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26236 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco impresoras marca «Centronics», modelos 352, 353-2, 353-4, 9303 y 9305, fabricadas por «Centronics Data Computer Corp.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco impresoras fabricadas por «Centronics Data Computer Corp.» en su instalación industrial ubicada en Estados Unidos;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444214, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad

Anónima», por certificado de clave N+H 21/16, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0113, con caducidad el día 16 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.-Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.-Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Centronics», 352.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 181.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Centronics», 353-2.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 181.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Centronics», 353-4.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 181.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Centronics», 9303.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 181.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Centronics», 9305.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 181.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26237 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos aparatos receptores de televisión, marca «Blaupunkt», fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima», en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), con domicilio social en polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3, municipio de Candelaria, provincia de Santa Cruz de Tenerife, para la homologación de dos aparatos receptores de televisión fabricados por «Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima» (MELSA), en sus instalaciones industriales ubicadas en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), polígono industrial «Valle de Güimar», parcela 6, manzana 3;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860644191, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, SAE», por certificado de clave IA86/192/SE-2084, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTV-0046, con fecha de caducidad del día 16 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 16 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Blaupunkt», Marbella.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: No.

Marca y modelo: «Blaupunkt», Virginia.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymberu.

26238 RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información las normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 5.º la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican:

Número del proyecto	Título	Fecha límite de información
CT 7	Ensayo de materiales.....	-
PRN 7 297 1R	Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Verificación de las máquinas de ensayo de dureza Vickers HVO,2 A HV100.....	20-11-1986
PRN 7 298 1R	Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Contrastación de piezas patrón para la verificación de las máquinas de ensayo de dureza Vickers HVO,2 y HV100.....	20-11-1986
PNE 7 466	Ensayos no destructivos. Radiología industrial. Glosario de términos.....	20-11-1986
PNE 7 468	Materiales metálicos. Alambres. Ensayo de torsión simple.....	20-11-1986
PNE 7 470	Ensayos no destructivos. Recomendaciones para la inspección visual.....	20-11-1986

Número del proyecto	Título	Fecha límite de información
CT 22	Minería.....	-
PNE 22 136	Minerales de hierro. Determinación del contenido de aluminio. Método espectrométrico de absorción atómica con llama.....	20-11-1986
PNE 22 137	Minerales de hierro. Determinación del contenido de manganeso. Método espectrométrico de absorción atómica con llama.....	20-11-1986
PNE 22 507	Baterías de acumuladores para minas con grisú. Baterías de seguridad aumentada.....	20-11-1986
CT 23	Seguridad contra incendios.....	-
PNE 23 008 (1)	Concepción de las instalaciones de detección automática de incendio por detectores puntuales térmicos y de humos	20-11-1986
CT 18	Transmisiones. Rodamientos. Engranajes.....	-
PNE 18 094	Rodamientos radiales de bolas con reborde en el aro exterior.....	20-11-1986
CT 36	Siderurgia.....	-
PRN 36 004 6R	Definición y clasificación de aceros.....	20-11-1986
PRN 36 007 1R	Condiciones técnicas generales de suministro de productos siderúrgicos.....	20-11-1986
PNE 36 137	Banda de acero al carbono, galvanizada en continuo por inmersión, con límite elástico mínimo especificado.....	20-11-1986
CT 40	Industrias textiles.....	-
PRN 40 030 2R	Textiles. Ensayo de solidez de las tinturas XI. Solidez de las tinturas al planchado.....	20-11-1986
PRN 40 192 1R	Textiles. Ensayo de solidez de las tinturas E03. Solidez de las tinturas al agua clorada (de las piscinas).....	20-11-1986
CT 49	Envases, embalajes y su transporte.....	-
PRN 49 902 (4) 1R	Paletas de madera. Paleta marítima de madera de 1.200 por 1.800 mm.....	20-11-1986
CT 51	Petróleos y sus derivados.....	-
PNE 51 203	Estabilidad a la oxidación de gasolinas. Método del período de inducción.....	20-11-1986
PNE 51 216	Agua en productos petrolíferos líquidos mediante el reactivo Karl-Fischer.....	20-11-1986
CT 55	Agentes de superficie.....	-
PNE 55 834	Agentes de superficie. Determinación de la resistencia de los tejidos al mojado superficial (ensayo de rociado).....	20-11-1986
PNE 55 836	Agentes de superficie. Polvos para lavar. Determinación de los sulfatos inorgánicos. Método gravimétrico.....	20-11-1986
PNE 55 837	Agentes de superficie. Polvos para lavar. Determinación de la sílice total. Método gravimétrico.....	20-11-1986
CT 57	Celulosa y papel.....	-
PNE 57 066 (4)	Papel y cartón. Determinación de la permeabilidad al aire. Parte (4). Método Schopper	20-11-1986
CT 59	Industrias del cuero y derivados.....	-
PRN 59 021 1R	Cuero. Determinación de la curtición interior.....	20-11-1986
PNE 59 029	Cuero. Medición de la resistencia a la flexión continuada de cueros ligeros y de su acabado de superficie.....	20-11-1986